Municipalidad de Fernando de La Mora
La Ciudad del Nuevo Milenio

Fernando de la Mora, 09 de junio de 2022

Señor:

Director de Contrataciones Públicas.

PRESENTE

La UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada*: EL FAROL SA.*

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente; para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; también tendremos en cuenta para la segunda etapa el Artículo 3°. *De la comunicación a los 5 días de la resolución de adjudicación, el mismo a tratarte de LICITACION PUBLICA NACIONAL debe ser estudiado y aprobado por la junta Municipal, por lo que al día de la adjudicación el mismo fue remitido a comisión por parte de la Junta y sancionado en forma ficta la adjudicación en fecha 08 de Junio de 2022 RESOLUCION Nº 31****;*** ***Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.***

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC